Damarlin Carvajal

De: servicioalciudadano@sena.edu.co
Enviado el: lunes, 14 de marzo de 2022 9:21 a. m.
Para: ERICABALANTA@YAHOO.ES
CC: Paulo Cesar Ramirez; Elizabeth Cardenas Berrio; Centro ASTIN Valle; Damarlin Carvajal
Asunto: Respuesta Ciudadana 76-9-2022-007048 No. 1-2022-004377
Datos adjuntos: R.E.(FRM) - 76-9-2022-007048-(76)- ERICA BALANTA TENORIO SOLICITUD DE SUSPEN.tif; RESPUESTA SUSPENSION CONTRATO -ERICA BALANTA (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - N.pdf

Apreciado Erica Balanta Tenorio

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2022-004377

Radicado Respuesta	76-9-2022-007048
N.I.S.	2022-05-007238

76 9230
Santiago de Cali

Señora
ERICA BALANTA TENORIO
Contratista – A.S.T.I.N
ericabalanta@yahoo.es
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a comunicación No. 76-1-2022-004377 del 04 de marzo de 2022.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto, nos permitimos informarle que de conformidad con lo pactado en la cláusula DECIMA TERCERA del anexo general de contrato No CO1.PCCNTR.3400547 de 2022, suscrito entre usted y el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN, en la cual se pactó que el plazo del mismo podrá suspenderse excepcionalmente de manera temporal por mutuo acuerdo entre las partes , y de conformidad con lo expresado por el consejo de estado en relación con el asunto que nos compete, la actividad del Estado, incluida la contractual, se rige por el principio de legalidad, tal como lo ordena la Constitución Política en sus artículos 4, 6, 121 y 122, lo cual impone que toda actuación de los órganos del Estado se encuentre sometida al imperio del derecho, presupuesto indispensable para la validez de los actos administrativos.

En tal sentido Se procede a realizar por mutuo acuerdo la suspensión del contrato a partir del 03 de marzo de 2022 hasta el 22 de marzo del 2022, plazo pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, de conformidad a lo manifestado en el certificado de incapacidad emitido por Comfandi el 03 de marzo del 2022, el cual es adjunto a la comunicación dirigida al subdirector del centro ASTIN el 04 de marzo de 2022.

Cordialmente.

Paulo Cesar Ramírez Quintero

Subdirector (E) Centro Nacional de Asistencia
Técnica a la Industria - ASTIN

NIS 2022-05-007238

Elaboro: Damarlin Carvajal.
Cargo: Apoyo en Contratación - Centro ASTIN.

Revisó: Ofir Liliana Trujillo Jordán.
Cargo: Abogada - Contratación Y Convenio
Vb: Mariana Andrea Quiñones Cespedes
Cargo: Supervisora del contrato

Atentamente,

SENA
Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co